

EL CAMPO: UN PROBLEMA ACUCIANTE

El problema de la tierra constituye, en gran parte, la causa de la miseria y marginación de la mayor parte de nuestro mil veces maltratado pueblo.

La población campesina representa más del 50 por ciento de los habitantes de R.D. Según los entendidos en problemas económicos, la economía dominicana es eminentemente agrícola, tiene en el campo su fundamento. Pero los moradores del campo son los que peor viven; ellos viven muriendo; su existencia es un largo viacrucis. Promesas van y promesas vienen, y ninguna se cumple.

¿Cuántas veces no han declarado las autoridades de los organismos agrarios determinadas extensiones de tierra como del Estado, y han pasado al dominio del I.A.D. para repartírselas a campesinos, y luego no se han entregado o se han entregado después de mucho luchar y sufrir? Veamos:

En el paraje La Culebra, sección San Francisco, de Hato Mayor, existe una parcela, la número 119A, con una extensión de 35 mil tareas. Antes del 1901, los campesinos la trabajaban; a partir de 1901, Nicolás Santoni, oriundo de Córscica, Francia compró doce (12) tareas, y luego, por la fuerza, se apoderó del resto. Hubo luchas y los descendientes de Santoni lograron legalizar 15 mil tareas. La otra parte fue ocupada ilegalmente por los poderosos señores Abrahán Hoffis, Pedro Rivera y Santos Rijo, todos difuntos. Los descendientes de Hoffis, Rivera y Rijo tienen parte de sus ganados en los terrenos.

En el año 1973, la parte ilegalmente ocupada fue declarada de utilidad pública. Un decreto así lo consigna en las oficinas del I.A.D.

En el año 1974 los campesinos invadieron la parcela 119 A. Noventisiete fueron apresados y encarcelados por 8 días. Tres invasiones más, con sus respectivos apresamientos, se han llevado a cabo; en uno de los encarcelamientos se encerró a una menor de edad.

Nunca los terratenientes que son ilegales ocupantes han sido llevados a la

cárcel. Ellos tienen empleados armados, algunos con armas de fuego, cuidando los terrenos y manteniendo esta terrible injusticia.

Piénsese, además, en los casos denunciados por un grupo de campesinos del Este el año próximo pasado; en los expuestos por campesinos del Sur; en los problemas agrarios denunciados por el campañero sacerdote Carlos Guerra en la provincia Sánchez Ramírez (*).

Los terratenientes se aprovechan de su gran influencia en el poder establecido para burlarse del hambre de cientos de miles de seres humanos que tienen tanto derecho a vivir con dignidad como los demás. Hay ocasiones en que la desesperación que produce el hambre lleva a los campesinos a invadir tierras ociosas para buscar en ellas el sustento de sus familiares y, entonces, los que viven mantecosamente los acusan de subvertidores del orden, de violadores de la propiedad privada, de anarquistas, etc. Pero los enemigos de la paz, los anarquistas son exactamente los que se obstinan en conservar una situación de privilegios para unos cuantos, en detrimento de las grandes mayorías. Hay que pensar de una vez y para siempre que, o todos nos salvamos o todos nos condenamos. Si el bienestar se limita a unos pocos, la paz será una simple palabra, vacía de contenido real.

Ante la trágica situación del hombre del campo, un cristiano no puede menos que oponerse a la explotación del que sufre; oponerse a la carencia de la tierra, y de medios efectivos y eficaces para cultivarla en los casos en que posea algún pedazo.

Los sacerdotes de la provincia de El Seybo (Miches, El Valle, Hato Mayor, Seybo) no son una excepción. Tenemos conciencia de que el Cristo del Evangelio nos exige un compromiso con los que sufren; con los olvidados de esta sociedad. Oigámosle hablar en Lucas 4:18: "me ha enviado a nunciar a los pobres la Buena Nueva, a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar libertad a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos..."

Frente a las palabras del Maestro, ¿nos debemos cruzar de brazos? No. Ello sería traicionar el fundamento de nuestra vida. Queremos ser consecuentes con nuestra fe; queremos contribuir positivamente a la liberación de los seres humanos; una liberación que debe implicar el aspecto económico para que sea integral. Pero el querer nuestro no pretende ser simplemente teórico; quiere estar apoyado en la práctica de nuestra existencia.

Hemos dado pasos concretos en la defensa de los depauperados, de los infelices. Y aquí, en la práctica, hemos encontrado problemas graves creados por los que no admiten el que se luche por la estructuración de un orden justo, humano, cristiano; un orden en donde todos los dominicanos vivan en igualdad de condiciones, con las mismas oportunidades para desarrollarse y dar lugar a una nación de la cual todos nos sintamos orgullosos de pertenecer. Los poderosos han recurrido a los mecanismos represivos para silenciar sacerdotes, religiosos y seglares

(*) Ver ESTUDIOS SOCIALES, números 29 y 33.

que se han convencido de que su fe es un compromiso con la verdad, la justicia y la fraternidad.

He aquí algunos casos que avalan lo antes dicho.

El padre Miguel Laroche, uno de los suscribientes, y Jesús Bastardo de la parroquia San Antonio de Miches han sido fuertemente atacados por el poderoso terrateniente Beremundo Quiñones, un ciudadano puertorriqueño, que ha ofrecido a un tal Sandro RD\$3.000 (tres mil pesos) para matar al sacerdote y al presidente de la asociación de campesinos sin tierra de la Mina de Oro, sección Jovero. El teniente Sebastián Cuevas, del Ejército Nacional, según las informaciones recibidas por nosotros fue quien indicó a Quiñones, después de éste solicitar un hombre para que ejecutara su macabro plan, al tal Sandro, reconocido como un peligroso por personas de Miches. Sandro estuvo preso y el teniente Cuevas pagó la multa para que lo excarcelaran.

Dada la gravedad del caso, se optó por hacer una denuncia el miércoles 21 de Julio del presente año ante las autoridades policiales, pero las mismas no procedieron. El día 23, Sandro fue visto en el pueblo, y el 24 el padre Miguel se dirigió a Higüey donde se entrevistó con el vice-presidente de la República en presencia del obispo de la diócesis de Higüey y del nuncio apostólico. El Lic. Goico Morales dijo que iba a dar las informaciones de lugar.

El lunes 26 de Julio el señor fiscal del Seybo, Freddy Rincón, investigó el caso antes expuesto y pudo comprobar los datos del mismo. El teniente de la policía afirmó delante del fiscal que había hecho diligencias para evitar esta desgracia. Inmediatamente el fiscal ordenó el apresamiento de Sandro; fue arrestado el mismo día, pero los autores intelectuales permanecen en libertad.

El padre Lidio Cadet, también suscribiente de este documento, y sor Inés, una religiosa de 60 años, que trabaja en favor de los campesinos en El Escobar, Sabana de la Mar, fueron amenazados con ser ahorcados por el terrateniente Tin Mateo por unas tierras que pertenecen al Instituto Agrario Dominicano y que actualmente trabajan 60 campesinos, quienes han pasado varios días presos por la tierra que a ellos les pertenecen. Una señora de apellido Bruno, disputante en el problema, afirmó que si era necesario había que sacar a los labriegos por la fuerza y matarlos como animales. Esto lo dijo el 20 de Julio en el I.A.D. Aquí se le dijo a ella que solamente se le podían conceder a la sucesión Mateo 500 (quinientas) tareas. Ellos, los Mateo, querían toda la tierra. El Instituto accedió en darles 250 tareas más de lo que la ley agraria contempla como la mínima cantidad concedida al terrateniente. El resto, 2,750 tareas iban a ser formalmente entregadas a los campesinos que de hecho están ganándose la vida en ellas.

Nueve días después, esto es, el 29 de Julio, el coronel del Seybo se presentó en Sabana de la Mar en compañía del fiscal y ordenó que los infelices labriegos fueran encarcelados. Nos han informado que fue una orden del jefe de la policía Nivar Seijas. Esto demuestra que la disposición del Instituto Agrario Dominicano no cuenta.

El vice-presidente de la República, aprovechando la visita del cardenal

Beras a su ciudad natal, enfiló su verbo en contra de los sacerdotes que, según él, están dividiendo la iglesia, sembrando cizañas, agitando a los fieles. Si el mismo presidente de la República ha declarado en más de una ocasión que "la tierra debe ser para los que la trabajan", se nos hace harto difícil comprender que nuestra labor es agitación, sembrar cizañas, etc. por el hecho de ser nosotros partidarios de una justa distribución de la tierra, de que los campesinos sean dueños de los campos.

Esperamos no nos falte valor para hacer de nuestra vida un instrumento al servicio de los desaharrapados, de los oprimidos. Confiamos en el porvenir de Quiqueya. Un día será definitivamente como Duarte la soñó: libre e independiente, compuesta por seres humanos que tengan razones para vivir y razones para esperar.

Por la parroquia "Nuestra Señora de las Mercedes" de Hato Mayor, P. José Antonio Cursio; por la parroquia "San José" de El Valle, P. Lidio Cadet; por la parroquia "Santa Cruz" de El Seybo, Pp. Anselmo Alonzo y Héctor Quiterio; por la parroquia "San Antonio" de Miches, P. Miguel Laroche.

REFLEXIONES SOBRE EL PROBLEMA DEL CAMPESINO DEL ESTE

Ante la falsa y descabellada acusación de la Abraham Hoffiz, C x A., contra "un cura extranjero de Miches"; ante el hecho de la intervención de movimientos políticos oficialistas tratando de capitalizar a su favor el justo reclamo de tierras para trabajar, por parte de campesinos, y ante la urgencia de tantos problemas que aún no han encontrado solución, a pesar de promesas y palabras, un grupo de sacerdotes, de hermanas y de laicos de la Diócesis de La Altagracia nos hemos reunido para estudiar la situación del momento de los campesinos, que son la mayor parte de los fieles de nuestras parroquias y los más necesitados. Con serenidad hemos llegado a las siguientes conclusiones:

1) El campesino del Este se siente engañado. Después de haber vivido muchas esperanzas y forjado muchas ilusiones que crearon en él promesas y palabras muy bonitas, ha caído en un estado de decepción.

Desde hace un año, repetidas veces, la prensa nacional se hizo eco de la situación de injusticia y de miseria en que vive el campesino de nuestra zona por falta de tierras dónde trabajar.

Varias veces el Gobierno (incluso por boca del mismo Sr. Presidente de la República) reconoció esta situación y prometió soluciones urgentes a los problemas del campesino.

Varias veces comisiones nombradas ad-hoc constataron la situación real de los campesinos y lo justo de sus reclamos.

Sin embargo, todo sigue igual. No se ha solucionado ni uno siquiera de tantos problemas denunciados y comprobados. Por mencionar algunos, el caso de la Mina de Oro de Miches, de El Cuy (Parcelas 139 y 140), El Llano, Los Plátanos, el caso de los hijos de Mr. Beca, La Culebra, en la Sec. San Francisco (todas éstas en El Seibo), el Escobar en Sabana de la Mar, etc.

2) Las Comisiones encargadas de la aplicación de las Leyes Agrarias o las Comisiones nombradas para investigar las denuncias de abusos y de arbitrariedades cometidas contra los campesinos, lo han dejado todo tal como estaba. Sus intervenciones, hoy, nos parecen meros espectáculos políticos en los cuales las palabras han perdido todo significado.

3) No conocemos un solo caso en que la Ley No.289 (Aparcería y Arrendamiento) haya sido tenida en cuenta para solucionar el problema de tantos campesinos desalojados de predios que ellos habían cultivado durante años en toda la zona.

4) Todos los asentamientos realizados en la zona no fueron efecto legal de la aplicación de las Leyes Agrarias, sino que han sido forzados por situaciones violentas: apesamientos masivos de campesinos u ocupaciones de terrenos baldíos del Estado.

En todos los asentamientos hay irregularidades congénitas, originadas en el mismo acto de asentamiento: exclusión de los más necesitados, siendo reemplazados por otros más adictos al régimen, a veces traídos de otras zonas; reparto de títulos de aparceros sin que aún hayan percibido la parcela correspondiente; parcelas en poder de terratenientes; presiones de mil formas para que abandonen la parcela; etc.

Todas esas irregularidades han sido denunciadas y comprobadas por comisiones investigadoras. Pero no se han solucionado.

5) La Administración de la Justicia en estos conflictos por la tierra no ha sido capaz de solucionar un caso. Ni creemos que pueda hacerlo. Los administradores de la justicia, jueces, fiscales, abogados, etc. están interesados o son parte del mecanismo. Cuando hay conflicto, masas de campesinos son arrestados y mantenidos en prisión por una, dos semanas y hasta un mes. Después son descargados directamente por órdenes superiores sin que se les enjuicie. Otras veces son descargados en el Tribunal después de amenazarles si vuelven a "meterse en la propiedad privada". Otras veces se les condena sin haber comprobado la legitimidad de la alegada propiedad privada.

En ninguno de estos casos se han tenido en cuenta las leyes agrarias para solucionar el problema por vía pacífica.

6) Quizás por miedo a que las leyes agrarias fueran aplicadas, los terratenientes han endurecido su actitud frente al campesino sin tierra. Hoy es muy difícil

que un campesino encuentre dónde "echar el día". Con lo cual la situación de miseria del hombre del campo se ha agravado.

7) Hay muchas tierras pasadas al I.A.D. por decreto del Poder Ejecutivo o por resoluciones de la Comisión para la Aplicación de las Leyes Agrarias, pero esas tierras siguen en poder de los terratenientes después de meses y de años de la aparición de los decretos o resoluciones.

8) Queremos resaltar de modo especial que existe un esfuerzo por introducir la política partidista del Gobierno en toda agrupación campesina (Cooperativas, Asociaciones, Clubes de Madres o de Jóvenes, incluso aprovechan las fiestas patronales) a través de instituciones relacionadas con el Gobierno. Con ello se está creando la división y la desconfianza entre los mismos campesinos que habían logrado unirse.

Constatamos también el intento de contraponer a los sacerdotes que se preocupan por los problemas de los campesinos. Se les acusa de infiltrados de ideologías contrarias a la Iglesia, apoyándose para esta oposición en su actitud unas veces y otras acusándoles de extranjeros. Y, en consecuencia, siendo utilizados, al publicar los reclamos y peticiones como cosa ya realizada (por ejemplo, la Pastoral de Mons. Polanco de abril) y utilizando todas las oportunidades en que la Iglesia y el Estado aparecen como una sola realidad. En nuestra reunión hemos revisado también nuestra actitud y nuestra manera concreta de actuar en torno al problema del campesinado.

Con toda sencillez reconocemos que se han logrado muchos puntos positivos: concientización de la gente, comunidades más responsables, fortalecimiento de solidaridad, haber hecho conocer el problema del campesinado de la zona este del país....

Pero hemos encontrado también muchos problemas: hay mucho miedo en la gente; hay amenazas de represalias contra los cristianos comprometidos, amenazas de deportación contra sacerdotes. Amenazas, veladas muchas veces, y manifestaciones de forma descarada en otras oportunidades.

Somos conscientes de que se nos quiere utilizar para una política concreta: defendiendo o alabando nuestra actitud, unas veces, o tratando de desacreditarnos enfrentando a unos contra otros.

Por eso nos hemos cuestionado acerca de nuestra actitud como cristianos (sacerdotes o laicos) y acerca de la pastoral campesina, que siempre hemos tratado de llevar en conformidad con la enseñanza de la Iglesia (Vat. II, Medellín, Encíclicas y Pastorales de la Conferencia Episcopal Dominicana).

Ante Dios nos hemos preguntado qué debemos hacer frente a esta situación concreta en que hemos de predicar el Evangelio. Y, en conciencia, nos hemos decidido a seguir la misma actitud de comprensión y de apoyo ante los reclamos de los campesinos que (repetimos) son la porción más numerosa de nuestras parroquias. Seguiremos prestándoles nuestra voz.

Creemos que es urgente intensificar la labor de formación de auténticas comunidades cristianas en todos los parajes, desligándolas de toda interferencia política. Comunidades que están cimentadas en la fe común de la Iglesia Católica y que sean capaces de enfrentar y solucionar sus problemas a la luz de la fe y de la enseñanza de la Iglesia.

P.P. Juan Manuel Pérez, Anselmo Alonso, Raimundo Shanon, José Antonio Curcio, Lidio Cadet, Miguel Larroche, Rolando Poitier, Milcíades Herrera. Laicos: Juan Bta. Polanco, Salvador Díaz, René de Valenzuela, Pepe Salvador, José Pacche, Luciano Mercedes, Ramón Lizardo, Quico Mateo, Joaquín Paredes, Ramón Bastardo, Timoteo Paredes, Tiburcio Arredondo, Andrés Peguero, Blas Tavárez, Cirilo del Rosario, Ramón Santana, José Calderón, Manuel de Js. Febles, Máximo Mercedes, Carlos Ciprián, Ambrosio Reyes. Hermanas: Yolanda Jalbert, Trinidad Guerra, Conchita Balbuena, Carmela Rodríguez.